

**PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA  
"INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD  
EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL"  
4º ESO**

**ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN .....	;	ERROR!	MARCADOR	NO	DEFINIDO.
2. OBJETIVOS DE LA MATERIA .....	;	ERROR!	MARCADOR	NO	DEFINIDO.
2.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA;	;	ERROR!	MARCADOR	NO	DEFINIDO.
2.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA .....	;	ERROR!	MARCADOR	NO	DEFINIDO.
2.3. OBJETIVOS GENERALES .....	;	ERROR!	MARCADOR	NO	DEFINIDO.
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS .....	;	ERROR!			MARCADOR NO DEFINIDO.
4. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS COMPETENCIAS.;	;	ERROR!	MARCADOR	NO	DEFINIDO.
4.1. BLOQUES DE CONTENIDO, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ASOCIADAS .....	;	ERROR!	MARCADOR	NO	DEFINIDO.
4.2. CRITERIOS DE SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS;	;	ERROR!	MARCADOR	NO	DEFINIDO.
4.3. GRADACIÓN DE LOS CONTENIDOS .....	;	ERROR!	MARCADOR	NO	DEFINIDO.
4.4. COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES .....	;	ERROR!	MARCADOR	NO	DEFINIDO.
5. METODOLOGÍA .....	;	ERROR!	MARCADOR	NO	DEFINIDO.
5.1. PRINCIPIOS .....	;	ERROR!	MARCADOR	NO	DEFINIDO.
5.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS .....				25	
5.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS .....				30	
5.4. LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS .....				31	
5.5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....				34	
6. EVALUACIÓN .....	;	ERROR!	MARCADOR	NO	DEFINIDO.
6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	;	ERROR!	MARCADOR	NO	DEFINIDO.

6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
6.4. INDICADORES DE LOGRO ASOCIADOS A LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
6.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....	38
- <i>Evaluación del proceso de enseñanza:</i> .....	39
- <i>Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente</i> .....	39
6.6. CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
6.7. EVALUACIÓN NEGATIVA, IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA Y AUSENCIA A PRUEBAS OBJETIVAS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
- <i>Recuperación de evaluaciones calificadas negativamente</i> ....	¡Error! Marcador no definido.
- <i>Ausencias no justificadas y ausencias a pruebas o fechas de entrega de trabajos.</i> .....	¡Error! Marcador no definido.
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	41
7.1. DE CARÁCTER ORDINARIO (DIRIGIDAS A TODO EL ALUMNADO) .....	41
7.2. DE CARÁCTER SINGULAR (DIRIGIDAS A ALUMNADO CON PERFILES ESPECÍFICOS)	41
a. <i>Plan individualizado de refuerzo educativo (P.I.R.E.) para alumnado que promociona a segundo curso con la materia de "Economía" pendiente.</i>	41
b. <i>Enriquecimiento y/o ampliación del currículo de Bachillerato, así como flexibilización de la duración de la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.</i> .....	42
c. <i>Plan específico personalizado (P.E.P.) para alumnado que repite curso con la materia suspensa.</i> .....	42
7.3. PROCEDIMIENTO PARA ACREDITAR CONOCIMIENTOS CUANDO NO SE HAYA CURSADO LA MATERIA CON ANTERIORIDAD. ....	43

8. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO .....	43
9. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO ..	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON LA MATERIA .....	47
11. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON LA MATERIA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
11.1. PROYECTOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
12. PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
13. MARCO NORMATIVO .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. La materia de "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial" en el sistema educativo**

La materia de "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial" se configura como una materia troncal de opción correspondiente al cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Esta asignatura permite a los estudiantes adquirir los contenidos y habilidades fundamentales relacionadas con la ciencia empresarial al mismo tiempo que les facilita realizar una elección coherente para el itinerario a cursar en 1º de Bachillerato o a la hora de elegir un ciclo de Formación Profesional. Cabe recordar que en cualquier ciclo de FP los alumnos deben estudiar tres módulos muy relacionados con esta asignatura: FOL, Empresa e Iniciativa Emprendedora y Formación en Centros de Trabajo.

Hasta la entrada de la LOMCE, el primer contacto de los alumnos con la asignatura se producía en el segundo curso del Bachillerato, lo que provocaba que la mayoría del alumnado que optaba por hacer un ciclo de FP no hubiera recibido ningún tipo de formación emprendedora durante su etapa en la ESO, a excepción de la asignatura de Empresa Joven Europea. Con la inclusión, por fin, de esta asignatura como troncal de opción en el cuarto y último curso de la Educación Secundaria Obligatoria, en las enseñanzas aplicadas, el alumnado tendrá mucha más información a su alcance a la hora de tomar sus decisiones.

Finalmente, merece la pena destacar que aunque el alumnado de enseñanzas aplicadas podía optar entre cursar la asignatura de "Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional" e "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial" todo el alumnado ha optado por cursar esta última, lo cual demuestra que es una asignatura que da respuesta a las necesidades e inquietudes del alumnado y de sus familias. Además, una parte de alumnado ya ha cursado esta asignatura en 3º ESO.

### **1.2. Los niveles de concreción curricular**

Según el Artículo 2 del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, **el currículo** se define como *la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.*

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos son las metas finales orientadoras del proceso de enseñanza- aprendizaje y a cuya consecución debemos enfocar todo el trabajo docente.

### 2.1. Objetivos generales de la etapa

Según el RD estatal 1105/2014 y el Decreto autonómico 43/2015, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos generales para esta etapa educativa (se resaltan en negrita los que guardan una relación más estrecha con la materia de "Economía"):

a) **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicarla tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.**

**b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.**

**c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.**

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) **Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.** Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

**g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.**

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

## **2.2 OBJETIVOS GENERALES**

Establecer una cultura de calidad y mejora, basada en la evaluación de los procesos y en el establecimiento de planes de mejora con el fin de colaborar en la mejora de la organización y gestión a fin de incrementar las tasas de promoción y titulación.

## 2.2. Capacidades a desarrollar por la materia "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial" en la ESO

La enseñanza de la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- ✓ Identificar los puntos fuertes y débiles propios para gestionar eficazmente el aprendizaje, la carrera y la actividad profesional.
- ✓ Valorar las personas emprendedoras como agentes del cambio social, del desarrollo y de la innovación, destacando la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.
- ✓ Actuar con creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor en el ámbito personal, social y laboral.
- ✓ Fomentar la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía personal.
- ✓ Establecer objetivos y cumplirlos, asumir la responsabilidad de las propias acciones y tener la motivación para el éxito.
- ✓ Obtener, seleccionar e interpretar información, utilizarla de manera crítica y comunicarla a las demás personas de manera organizada e inteligible.
- ✓ Conocer y descubrir las características y demandas del entorno socioeconómico, identificando oportunidades de negocio y llevarlas a cabo considerando el autoempleo como opción laboral.
- ✓ Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con el consumo y el medio ambiente contribuyendo a su mejora y conservación.
- ✓ Desarrollar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo.
- ✓ Comprender algunos aspectos básicos de la normativa laboral, fiscal y contable.
- ✓ Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aplicarlas al proceso de innovación empresarial.
- ✓ Promover la justicia, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad y el respeto hacia la propia persona y hacia las demás personas en todos los ámbitos de la vida.
- ✓ Aceptar y apoyar la innovación como motor de desarrollo.

### 3. COMPETENCIAS

#### 3.1. Definición

Según el Artículo 2 del RD 1105/2014, **las competencias** se pueden definir como *las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.*

De acuerdo con la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, **el conocimiento competencial se sustenta sobre una base de carácter tridimensional:**

1. **Conocimiento de base conceptual.** Se trata de conceptos, principios, teorías, datos y hechos. Representan **el conocimiento declarativo** y responden a la pregunta **¿Qué debe saber decir el alumnado?**
2. **Conocimiento de base procedimental.** Se trata de destrezas tanto físicas como mentales, habilidades, acciones y operaciones necesarios para realizar cualquier actividad. Representan **el conocimiento procedimental** y responden a la pregunta **¿Qué debe saber hacer el alumnado?**
3. **Conocimiento de base actitudinal y social.** Está vinculada a las actitudes y los valores. Responden a la pregunta **¿Cómo debe saber comportarse y ser el alumnado?**

Figura 3. La base tridimensional del conocimiento competencial

#### 3.2. Competencias clave a las que contribuye la asignatura y contribución de la materia a cada una de las competencias clave

La Orden ECD/65/2015 establece las competencias clave para todo el sistema educativo y las describe pormenorizadamente, resaltando en su Artículo 5 que *todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.* Por tanto, la materia de Economía debe contribuir a todas las competencias clave, si bien con unas va a mantener una relación más estrecha que con otras.

Según el documento titulado "Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y relaciones entre sus elementos", la contribución de la asignatura a la adquisición de las diferentes competencias clave se concreta en los diferentes elementos:

<b>CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS</b>	
<b>1. Contribución a la competencia en comunicación lingüística</b>	
✓ Uso del vocabulario específico	✓ Capacidad de síntesis
✓ Claridad en la exposición	✓ Uso de lenguaje limpio de prejuicios
✓ Discurso estructurado y riguroso	✓ Expresión escrita
✓ Expresión oral de opiniones y debate entre distintas posturas	✓ Redacción de tipos de diferentes textos
<b>2. Contribución a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</b>	
<b>Competencia matemática</b>	<b>Competencia en ciencia y tecnología</b>
✓ Estudio de datos estadísticos	✓ Definir problemas
✓ Resolución de problemas	✓ Estimar posibles soluciones
✓ Triple enfoque ✓ Gráfico ✓ Algebraico ✓ Analítico	✓ Elaborar estrategias
	✓ Diseñar investigaciones
	✓ Analizar resultados
	✓ Efecto ambiental de la economía
<b>3. Contribución a la competencia digital</b>	
✓ Tratamiento de información en la diferentes formatos	✓ Búsqueda a través de fuentes inter net digitalizadas
✓ Búsqueda de información	✓ Utilización de procesadores de textos
✓ Selección de información	✓ Empleo de hojas de cálculo
✓ Uso de herramientas de trabajo colaborativo	✓ Aplicación de la plataforma Moodle para los apuntes y la evaluación
<b>4. Contribución a la competencia de aprender a aprender</b>	
✓ Estrategias de resolución de problemas prácticos	✓ Integrar la nueva información con los conocimientos previos
✓ Planificación de las acciones	✓ Extrapolar los conocimientos adquiridos a situaciones parecidas
✓ Autoevaluación	✓ Fijación de objetivos progresivos
<b>5. Contribución a las competencias sociales y cívicas</b>	
✓ Conocimiento de las estructuras sociales que rodean al alumno	✓ Comprensión de la importancia de las organizaciones
✓ Participación del alumno de forma activa en su sociedad	✓ Investigación de las empresas instituciones del entorno cercano
✓ Seguimiento de la actualidad económica, política y social	✓ Elaboración de propuestas para mejorar la realidad social y económica
<b>6. Contribución a la competencia de la iniciativa y espíritu</b>	

<b>emprendedor</b>	
✓ Mentalidad proactiva en la resolución de problemas	✓ Evaluación periódica de las acciones y los resultados obtenidos
✓ Búsqueda lógica de estrategias	✓ Optimización de los procesos
✓ Gestión racional de la incertidumbre	✓ Aprendizaje de los propios errores
✓ Toma correcta de decisiones	✓ Aprender a trabajar en equipo
<b>7. Contribución a la competencia en conciencia y expresiones culturales</b>	
✓ Espíritu de superación	✓ Valorar la importancia de la cultura en la economía
✓ Creatividad al encarar los problemas	✓ Aprender a transmitir emociones

Tabla 4. Contribución de la materia a cada una de las competencias clave

#### 4. CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

Según el Artículo 2 del RD 1105/2014, **los contenidos** se definen como *el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.*

##### 4.1. Bloques de contenidos

El RD 1105/2014 y el Decreto 43/2015 organizan los contenidos vinculados a la materia de "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial" de 4º ESO en 3 bloques principales de contenidos. Los mencionados bloques son los siguientes:

Bloques de contenidos	
Nº	Título
1	Autonomía personal, liderazgo e innovación
2	Proyecto de Empresa
3	Finanzas

Tabla 5. Los bloques de contenidos de la materia "Economía"

##### 4.2. Secuenciación de las unidades didácticas

Nº	Título	Bloque al que pertenece	Evaluación
1	Autonomía, liderazgo e innovación en la sociedad actual	1	Primera
2	Empleo y Seguridad Social		
3	Financiación, fiscalidad y rentabilidad	3	Segunda
4	Secretaría, archivo y compra-venta		
5	Proyecto empresarial	2	Tercera

Tabla 6. Secuenciación de las 5 unidades didácticas

## PROGRAMACIÓN DOCENTE "IAEE" 4º ESO, ENSEÑANZAS APLICADAS

### 4.3. Desarrollo y temporización de los contenidos, criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje.

#### Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

##### Contenidos:

- Autonomía y autoconocimiento. (UD 1)
- La iniciativa emprendedora y el empresario o la empresaria en la sociedad. (UD 1)
- Cualidades del emprendedor o la emprendedora. (UD 1)
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. (UD 1)
- Itinerarios formativos y carreras profesionales. (UD 1)
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. (UD 1)
- El autoempleo. (UD 1)
- El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. (UD 1)
- Los derechos y deberes de los trabajadores y las trabajadoras. (UD 2)
- El derecho del trabajo. (UD 2)
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral. (UD 2)
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva. (UD 2)
- Seguridad Social. (UD 2)
- Sistema de protección. (UD 2)
- Empleo y desempleo. (UD 2)
- Protección de los trabajadores y las trabajadoras y beneficios sociales. (UD 2)
- Los riesgos laborales. (UD 2)
- Normas. (UD 2)
- Planificación de la protección en la empresa. (UD 2)

**PROGRAMACIÓN DOCENTE “IAEE” 4º ESO, ENSEÑANZAS APLICADAS**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Estándares evaluables</b>
<p><b>1-Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. (UD 1)</b></p>	<p>- Reconocer los rasgos o atributos de la personalidad de la persona emprendedora.                      - Identificar sus aptitudes y actitudes y valorar hasta qué punto entra dentro del perfil emprendedor.                      - Valorar la figura del emprendedor o la emprendedora como agentes del cambio social, del desarrollo y de la innovación.                      - Utilizar los medios telemáticos para conocer las actividades de las empresas asturianas, las características de sus puestos de trabajo y los perfiles que más demandan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</li> <li>• Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</li> </ul>

## PROGRAMACIÓN DOCENTE "IAEE" 4º ESO, ENSEÑANZAS APLICADAS

<p><b>2-Tomar decisiones sobre el itinerario vital comprendiendo la s posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. (UD 1).</b></p>	<p>-Utilizar diferentes técnicas de búsqueda de empleo.</p> <p>- Seleccionar entre las posibilidades de empleo que ofrece el entorno aquellas que más se adapten a sus cualidades y aspiraciones personales.</p> <p>- Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.</p> <p>- Determinar sus carencias formativas para poder alcanzar sus aspiraciones profesionales y tratar de eliminarlas.</p> <p>- Asumir el autoempleo como posibilidad factible de inserción profesional.</p> <p>- Reconocer la necesidad de mejorar las aptitudes y competencias a lo largo de la vida para poder tener éxito en un mundo laboral en constante evolución.</p>	<p>• Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>
---	---	---

PROGRAMACIÓN DOCENTE "IAEE" 4º ESO, ENSEÑANZAS APLICADAS

<p><b>3-Actuar como un futuro trabajador o futura trabajadora responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. (UD 2)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer las normas que regulan las relaciones laborales y los conceptos básicos del derecho laboral.</li> <li>- Determinar los derechos y deberes para el trabajador y la trabajadora que se derivan de una relación laboral.</li> <li>- Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre personas empresarias y personas trabajadoras.</li> <li>- Cubrir y analizar un contrato de trabajo determinando los derechos y deberes que del mismo se derivan.</li> <li>- Reconocer la importancia del convenio colectivo como norma profesional que regula la relación laboral, saber dónde conseguirlo y determinar las condiciones de trabajo pactadas en el mismo.</li> <li>- Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.</li> <li>- Identificar las obligaciones de las personas empresarias y personas trabajadoras dentro del sistema de Seguridad Social.</li> <li>- Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</li> <li>- Utilizar las webs institucionales para buscar información relativa a las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.</li> <li>- Reconocer los distintos factores de riesgo que pueden existir en el ambiente de trabajo y las medidas preventivas que se pueden adoptar para afrontarlos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándoles con el funcionamiento del mercado de trabajo.</li> <li>• Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</li> <li>• Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</li> <li>• Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</li> </ul>
--	--	--

**PROGRAMACIÓN DOCENTE “IAEE” 4º ESO, ENSEÑANZAS APLICADAS**

	<ul style="list-style-type: none"><li>-Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.</li><li>- Valorar la importancia de trabajar en un ambiente seguro y saludable.</li></ul>	
--	--	--

## PROGRAMACIÓN DOCENTE “IAEE” 4º ESO, ENSEÑANZAS APLICADAS

### Bloque 2. Proyecto de empresa

#### Contenidos:

- La idea de proyecto de empresa. (UD 5)
- Evaluación de la idea. (UD 5)
- El entorno, el rol social de la empresa. (UD 5)
- Elementos y estructura de la empresa. (UD 5)
- El plan de empresa. (UD 5)
- Información en la empresa. (UD 5)
- La información contable. (UD 5)
- La información de recursos humanos. (UD 5)
- Los documentos comerciales de cobro y pago. (UD 5)
- El archivo. (UD 5)
- Las actividades en la empresa. (UD 5)
- La función de producción. (UD 5)
- La función comercial y de marketing. (UD 5)
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas. (UD 5)

**PROGRAMACIÓN DOCENTE "IAEE" 4º ESO, ENSEÑANZAS APLICADAS**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Estándares evaluables</b>
<p><b>1-Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. (UD 5)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detectar oportunidades y necesidades sociales aún no cubiertas, analizarlas y elegir aquella que por sus características constituya una verdadera oportunidad de negocio.</li> <li>- Considerar el entorno de la empresa como un elemento más de la misma, que representa tanto oportunidades como amenazas.</li> <li>- Realizar un estudio de mercado para conocer el comportamiento de la competencia, de proveedores y clientes y así poder prestar atención a las exigencias y expectativas del mercado.</li> <li>- Valorar la función social de la empresa como generadora de empleo, riqueza y valor añadido.</li> <li>- Reconocer la importancia de la responsabilidad social y la transcendencia de las consecuencias de las actividades empresariales y humanas sobre el entorno.</li> <li>- Describir el sector empresarial asturiano.</li> <li>- Identificar las áreas funcionales de una empresa.</li> <li>- Elegir el plan de producción adecuado para la empresa, especificando medios necesarios para producir, posibles proveedores y normativas de calidad y medioambientales.</li> <li>- Confeccionar e interpretar un organigrama.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</li> <li>• Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenajes, y otros.</li> <li>• Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</li> </ul>

**PROGRAMACIÓN DOCENTE “IAEE” 4º ESO, ENSEÑANZAS APLICADAS**

<p><b>2-Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación document al Empresarial (UD 5)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar aplicaciones informáticas que le permitan hacer un seguimiento de clientes, proveedores y existencias.</li> <li>- Manejar documentos contables y documentos financieros de cobro y pago, así como organizar el archivo de los mismos.</li> <li>- Apreciar el uso de las nuevas tecnologías en el mundo empresarial y en especial el comercio electrónico en el ámbito del marketing.</li> <li>- Utilizar aplicaciones informáticas para la administración y gestión de personal.</li> <li>- Emplear medios telemáticos como canal de comunicación dentro de la empresa y entre la empresa y el exterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</li> <li>• Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos presenciales</li> </ul>
--	---	---

## PROGRAMACIÓN DOCENTE "IAEE" 4º ESO, ENSEÑANZAS APLICADAS

<p><b>3-Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. (UD 5)</b></p>	<p>- Diseñar un mix de comunicación o promoción del producto adecuado al público al que se dirige la empresa que tenga en cuenta internet y redes sociales.</p> <p>- Hacer tareas de producción y/o comercialización que impliquen trabajar en equipo, tomar decisiones y cumplir objetivos así como proponer mejoras.</p> <p>- Buscar ayudas o apoyos a la creación de empresas en todos los ámbitos geográficos y seleccionar los que se adapten a las características del proyecto elaborado.</p> <p>- Conocer los apoyos a la creación de empresas y saber emplearlos en un proyecto de empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</li><li>• Desempeña tareas de producción y /o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</li><li>• Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresa tanto del entorno cercano cómo del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</li></ul>
---	--	--

**PROGRAMACIÓN DOCENTE “IAEE” 4º ESO, ENSEÑANZAS APLICADAS**

<b>Bloque 3. Finanzas</b>		
<p><b>Contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tipos de empresa según su forma jurídica. (UD 4)</li> <li>-La elección de la forma jurídica. (UD 4)</li> <li>-Trámites de puesta en marcha de una empresa. (UD 4)</li> <li>- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). (UD 3)</li> <li>-Productos financieros y bancarios para pymes. (UD 4)</li> <li>-Comparación. (UD 3)</li> <li>-La planificación financiera de las empresas. (UD 3)</li> <li>-Estudio de viabilidad económico-financiera. (UD 3)</li> <li>-Proyección de la actividad. (UD 3)</li> <li>-Instrumentos de análisis. (UD 3)</li> <li>-Ratios básicos. (UD 3)</li> <li>-Los impuestos que afectan a las empresas. (UD 3)</li> <li>-El calendario fiscal. (UD 3)</li> </ul>		
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Estándares evaluables</b>
<p><b>1-Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios o propietarias y gestores o gestoras así como las exigencias de capital. (UD 4)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer los diferentes tipos de empresas según su forma jurídica.</li> <li>- Identificar las características de las formas jurídicas más habituales.</li> <li>- Buscar los trámites, tanto de constitución como de puesta en marcha de una empresa según su forma jurídica.</li> <li>- Enumerar los organismos públicos a los que se debe acudir para la constitución y puesta en funcionamiento de una empresa.</li> <li>- Considerar la vía telemática como posibilidad de realizar la mayor parte de los trámites ante un mismo organismo.</li> <li>- Usar recursos online que ayudan a tramitar la puesta en funcionamiento de una empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</li> <li>• Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</li> <li>• Valora las tareas de apoyo, registro, control y</li> </ul>

## PROGRAMACIÓN DOCENTE "IAEE" 4º ESO, ENSEÑANZAS APLICADAS

	<p>- Buscar asesoramiento empresarial en los centros de empresas, Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales y entidades dirigidas a colectivos o actividades económicas determinadas.</p>	<p>fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p>
--	---	--

## PROGRAMACIÓN DOCENTE "IAEE" 4º ESO, ENSEÑANZAS APLICADAS

<p><b>2-Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. (UD 3)</b></p>	<p>-Elaborar un plan de inversión inicial donde se detallen todos los bienes y derecho necesarios para dar comienzo a la actividad empresarial y su identificación con las diferentes partidas del activo del balance.</p> <p>- Reconocer las diferentes opciones de financiación y saber clasificarlas según diferentes criterios.</p> <p>-Analizar las fuentes de financiación a las que puede acceder la empresa elegir la combinación más adecuada para cada proyecto y elaborar el plan de financiación.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</li><li>• Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa</li></ul>
--	---	--

## PROGRAMACIÓN DOCENTE "IAEE" 4º ESO, ENSEÑANZAS APLICADAS

**3-Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional (UD 3)**

- Analizar y comparar las diferentes fuentes de financiación más cercanas a las que puede acceder la empresa y seleccionarlas en función de su riesgo y coste.
- Hacer una previsión de ingresos y gastos del primer año.
- Analizar la viabilidad económica y financiera de la empresa mediante el empleo de ratios sencillos.
- Reconocer las obligaciones que la empresa debe cumplir de forma periódica con la Agencia Tributaria y valorarlas como una manera de contribuir a la riqueza nacional.
- Describir el funcionamiento básico del IAE, IRPF, IS e IVA y su aportación a la riqueza nacional.

- Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.
- Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.
- Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

## **5. METODOLOGÍA**

Los principios metodológicos que van a servir de guía a lo largo de la asignatura buscan facilitar la construcción de aprendizajes significativos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno o alumna considerando como punto de partida las competencias clave así como sus conocimientos previos.
- Relacionar el proceso de enseñanza- aprendizaje con la vida real del alumno o alumna.
- Vincular los nuevos conceptos con lo anteriormente aprendido.
- Generar un clima de trabajo adecuado: motivación individual y funcionamiento armónico, cooperativo y solidario del grupo.
- Utilizar de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Reforzar los aspectos prácticos y profesionales.
- Favorecer la autonomía del alumno o alumna.

### **4.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

Tras el análisis de dificultades detectadas en el alumnado que se ha realizado en cursos anteriores en el Centro, se ha realizado una decidida apuesta por una metodología activa y contextualizada, esto implica:

- Incrementar la participación del alumnado en el trabajo del aula. Se considera que las explicaciones del profesorado no deben superar los 20 minutos y que a partir de ese momento sea el alumnado el que protagonice su proceso de aprendizaje.
- Diseñar y aplicar pruebas diversas relacionadas con los conocimientos y las destrezas que deben dominar.
- Diseñar actividades vinculadas con la vida y la realidad cotidiana del alumnado. El alumnado debe realizar tareas o resolver problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, actitudes y valores.
- Realizar con frecuencia actividades de repaso que recojan contenidos fundamentales de la materia, vinculados con los estándares de evaluación de contenidos fundamentales.

- Hacer intervenir directa y frecuentemente al alumnado favoreciendo el desarrollo de la expresión oral.
- Programar exposiciones orales, individuales, en todas las materias. En su desarrollo conviene tener en cuenta las siguientes consideraciones:
  - o El alumno deberá elaborar un pequeño guión para su exposición.
  - o Se fijará el tiempo de exposición, nunca superior a cinco minutos.
  - o Se determinará el peso en la nota de evaluación.
  - o Exceptuando Lengua Castellana y Lengua Extranjera, las demás materias deberán coordinarse para que no coincidan todas en la misma evaluación.
  - o Los compañeros realizarán preguntas al finalizar la exposición por lo que deberán anotarlas en el transcurso de la misma.
- Incidir en la lectura comprensiva, procurando una frecuencia al menos semanal. El objetivo es que el alumno llegue a realizar la lectura de manera completamente autónoma (sin ningún concurso del profesor), ya en clase, ya en casa. Para llegar a ello se propone la organización de la lectura en el aula siguiendo estos pasos y consideraciones:
  - o Lectura individual, en silencio y durante un tiempo razonable. Previamente se indica al alumno que preste atención a toda aquella información externa al texto propiamente dicho (título, autor, imágenes, etc) que pueda ayudar a comprenderlo mejor.
  - o Lectura en voz alta, prestando atención a la entonación, la pronunciación, etc. Durante dicha lectura, el profesor debe contribuir a:
    - La clarificación del léxico, de términos técnicos y expresiones difíciles del fragmento.
    - El "realce" de los principales argumentos o tesis del texto (puede acompañarse de subrayados o anotaciones por parte de los alumnos).
    - La observación de estructuras o contenidos ya trabajados.
  - o Finalmente, el profesor pedirá al alumno que realice un resumen o comentario oral sobre el texto, es decir, que lo explique con sus propias palabras. El trabajo del texto podrá acompañarse de preguntas que contribuyan a su mejor comprensión.

- Fomentar la adquisición de nuevo vocabulario. Se plantean las siguientes sugerencias:
  - o Elaboración de un glosario al final de la libreta con los términos específicos de la materia. Sería conveniente, si se puede, añadir sinónimos.
  - o En las explicaciones del profesor introducir entre paréntesis definiciones de todos aquellos términos que les resulten confusos.
  - o Pequeñas lecturas al comienzo de la explicación que permitan reflexionar sobre términos que aparecerán en el contenido de la misma.
  - o Incluir en las pruebas escritas un apartado de definiciones.
  - o Plantear reformulaciones para realizar en el aula.
- Iniciar al alumnado en el trabajo cooperativo. Se deben establecer acuerdos sobre su utilización en el aula y los momentos más adecuados.
- Plantear la realización de un pequeño proyecto interdisciplinar sobre temas que vayan más allá del currículo, que introduzcan distintos puntos de vista y que fomenten la creatividad.
- Mejorar las estrategias de aprendizaje aplicando modelos consensuados por el profesorado, en:
  - o PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS:
    - Leer el problema y buscar los términos que no se conocen. Volver a leerlo las veces necesarias y extraer los datos del enunciado.
    - Hacer un dibujo del problema. En muchos casos un simple dibujo puede ser de gran ayuda. Colocar los datos del problema con sus respectivas unidades y las incógnitas que tenga. Si se trata de un gráfico colocar bien las unidades y la escala de los ejes.
    - Anotar las ecuaciones que pueden tener relación con el problema. Permite una visión más ágil del planteamiento del problema, a la vez que servirá para aprenderlas.
    - Plantear el problema de forma fundamentada, haciendo referencia a la ecuación, ley o principio en que se basa.

- Calcular la solución haciendo todos los pasos posibles sin reemplazar las variables y parámetros por sus valores numéricos.
  - Tras obtener la solución, comprobar que sea lógica. Si el resultado es incoherente posiblemente estará mal el desarrollo de la resolución.
- o REALIZACIÓN DE RESÚMENES
- Empezar de manera directa, esto es, omitiendo expresiones introductorias del tipo "El texto dice...", "El autor quiere decir...", "El fragmento trata de..."
  - Ordenar las ideas del texto, esto evitará su repetición.
  - Comenzar por la idea principal del texto, si en el mismo aparecieran otras ideas conviene ir expresándolas, siempre de más importante a menos.
  - No parafrasear (es decir, copiar al pie de la letra frases del texto original) El estilo y el lenguaje debe ser correcto pero propio de la persona que escribe.
  - No expresar ideas personales ni emitir juicios de valor acerca del texto.
- o ELABORACIÓN DE ESQUEMAS. El esquema es un método de estudio muy útil, ya que favorece el repaso y ayuda a ordenar los conocimientos.
- Realizar el esquema con el folio apaisado, esto nos permitirá completarlo todo lo que queramos.
  - Indicar el título del tema.
  - Identificar y escribir, dejando suficiente espacio entre ellos, los grandes apartados (suelen coincidir con los apartados del tema).
  - Abrir una llave, en cada apartado, para poder indicar los aspectos esenciales de cada uno.
  - Completar cada subapartado con los datos que consideremos y con las llaves correspondientes.
- o PRESENTACIÓN DE EXÁMENES Y TRABAJOS.
- Aspectos generales en los que todo el profesorado debe insistir:

- Limpieza (si hay confusiones, paréntesis y línea por encima).
  - Caligrafía legible.
  - Tamaño de letra adecuado.
  - Márgenes, estructuración en párrafos, sangrado.
  - Evitar rotulaciones y motivos decorativos.
  - En los exámenes no dejar espacios en blanco. Si se altera el orden de las preguntas indicar claramente el número o apartado.
  - Los trabajos deben contener, al menos: portada con título, autor y curso
- Respecto al proceso de evaluación:
    - o La evaluación del aprendizaje será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo por el profesorado, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
    - o Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos y materias así como los estándares de aprendizaje evaluables.
    - o Los departamentos fijarán con claridad los criterios de evaluación recogidos en el currículo, de forma que se conviertan en el referente en el proceso de evaluación de las materias.
    - o A lo largo del periodo de evaluación el profesorado debe realizar pruebas frecuentes y diversas, de distinta duración, que permitan valorar la adquisición tanto de los contenidos como de las destrezas que deben dominar. Este sistema favorecerá la percepción del alumnado sobre la importancia de la asistencia a clase y su progreso en las distintas materias.
    - o La evaluación debe considerar la evolución del alumno y no sólo su estado en un momento dado o el resultado de una prueba. Evaluamos procesos, no fotos fijas. Y evaluamos para corregir, no para fijar situaciones o expulsar a los alumnos del sistema.

- o Se diseñará un modelo de evaluación que permita, tras la calificación obtenida en cada materia, la valoración por parte del equipo docente de la evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos de Bachillerato. Este modelo recogerá una serie de indicadores, comunes a todo el profesorado de 1º de Bachillerato, que permitan valorar el grado de adquisición de los objetivos y las competencias correspondientes.
  
- o Cada profesor debe estar dispuesto, en función de los análisis colectivos y de las apreciaciones que realicemos entre todos, llegar a un consenso sobre las posibilidades del alumno para alcanzar los objetivos de bachillerato. Realizado este proceso, el equipo docente tomará las decisiones sobre promoción.

#### **4.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) adquieren un papel fundamental, no solo como fuente de recursos para el profesorado, sino como instrumento pedagógico a utilizar dentro del aula de forma habitual, en especial para la obtención, análisis e interpretación de información relacionada con la materia: entorno económico, ocupación por sectores, intermediarios financieros, fuentes de financiación, acceso a portales de apoyo al emprendimiento, información estadística diversa. Se concebirán las TIC no solamente como recurso didáctico, sino también como una herramienta imprescindible para acceder a información relevante, promoviendo su uso responsable.

La interacción del alumnado con su entorno más inmediato, en especial a nivel local, ofrece importantes posibilidades de investigación. La situación económica y el tejido empresarial de la zona en la que vive, el grado de ocupación de la misma, la posibilidad de visitar alguna empresa comarcal, la observación y el análisis de las actividades predominantes en el municipio o región, la existencia de instituciones que fomentan la actividad emprendedora o la detección de nichos de mercado son aspectos a tener en cuenta para formarse una idea de la realidad social, económica y laboral de su entorno.

Considerando todo lo expuesto anteriormente, la dinámica de ejecución del trabajo por parte del alumnado comprenderá tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo.

Con el trabajo individual se trata de fomentar la toma de decisiones y resolución de problemas de forma autónoma, individual y personal. Para ello, se propondrán al alumnado actividades en el aula como la búsqueda y análisis de información y la resolución de problemas relacionados con la materia. Al potenciar el aprendizaje y el trabajo autónomo, el alumnado contará con estrategias que le permitan adaptarse a un entorno en constante cambio y tomar decisiones propias en cada contexto.

El trabajo cooperativo cobra especial relevancia en esta materia y con él se contribuye a desarrollar en el alumno o la alumna actitudes tolerantes y participativas, a expresarse y dialogar, a debatir en grupo cuestiones de la realidad económica y empresarial, a manifestar opiniones, a realizar críticas constructivas y a adoptar acuerdos consensuados. Por otra parte, el plan de negocio se desarrollará en equipos, lo que potenciará el aprendizaje cooperativo, los intercambios

comunicativos y la conciliación de propuestas.

Para conseguir una dimensión interdisciplinar, los alumnos y alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, como la interpretación de gráficos, la perspectiva humanística y social, el uso de las matemáticas para cálculos financieros, el manejo de las TIC, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico. Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.

Otro aspecto metodológico fundamental es que el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se aborde desde un enfoque de proyecto de aprendizaje-servicio, en el que se trabajará por proyectos mediante acciones planificadas posibles de realizar y con un orden coherente. La aplicación de este tipo de aprendizaje a la materia se manifestará en los proyectos de emprendimiento que elaboren alumnos y alumnas, que tendrán en cuenta el papel de la empresa en la sociedad como generadora de empleo, como creadora de valor a través de los bienes y servicios que ofrece y como agente económico cuyas acciones afectan a los miembros de la sociedad en varias direcciones: impacto medioambiental, consideración hacia consumidores y consumidoras y usuarios y usuarias, prevención de riesgos laborales. Todo ello con el propósito de desarrollar entre el alumnado una conciencia social y ciudadana.

En este tipo de aprendizajes debe considerarse la posibilidad de error o desviación en la ejecución de los proyectos; en ese caso, se pretende que el alumnado aprenda de sus propios errores y trate de aportar soluciones, mediante su propia evaluación, para subsanar las desviaciones con respecto a lo planificado. El papel del profesorado en este contexto será el de proponer y apoyar propuestas de mejora.

Para enfocar la metodología de la asignatura habrá que tener en cuenta las características concretas del grupo-aula, partir de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumnado despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

#### **4.3. LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS**

Se plantean actividades de diverso tipo para cuya selección se han seguido los criterios siguientes:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.
- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.

## PROGRAMACIÓN DOCENTE "IAEE" 4º ESO, ENSEÑANZAS APLICADAS

---

- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos; trabajar los procedimientos (textos, imágenes, gráficos, mapas), desarrollar actitudes que colaboren a la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).
- Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada que se encuadra dentro de las categorías siguientes:

<b>TIVIDADES DIDÁCTICAS</b>	
<p>tividades de introducción y conocimientos previos</p>	<p>Han de introducir el interés del alumno por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.</p> <p>Ejemplos de estas actividades pueden ser la visualización de un vídeo, comentario de una noticia de prensa, test de conocimientos previos, etc.</p>
<p>tividades de desarrollo</p>	<p>Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes necesarios para la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.</p> <p>Ejemplos de estas actividades serían elaboración de trabajos, resolución de problemas, estudio de casos, etc.</p>
<p>tividades de síntesis-resumen</p>	<p>Son aquellas que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.</p> <p>Como ejemplos: elaboración de esquemas, mapas conceptuales, realización de trabajos individuales o en grupo, test, etc.</p>
<p>tividades de consolidación, recuperación y ampliación.</p>	<p>Permiten contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos, así como aplicar los aprendizajes.</p> <p>Son las que se programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados o las que permiten profundizar en los contenidos a aquellos alumnos que han realizado correctamente las actividades de desarrollo.</p> <p>Entre estas actividades podemos destacar las tutorías entre iguales, etc.</p>
<p>tividades de evaluación</p>	<p>Incluyen las actividades dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa.</p> <p>Podemos mencionar, a título de ejemplo: test, comentario de noticias, resolución de problemas, etc.</p>

#### 4.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos a utilizar serán los que en cada momento aconseje la naturaleza de los contenidos a tratar. No obstante, con carácter general, se proponen los siguientes:

##### A. RECURSOS IMPRESOS

- Apuntes elaborados por la profesora. Se pondrá una copia a disposición del alumnado en papel y habrá otra copia a su disposición bien en Drive o en Moodle.
- Prensa escrita, tanto de información general como de información económica y selección de artículos (tanto a propuesta del profesorado como del alumnado)
- Estadísticas sectoriales nacionales y autonómicas y otras tablas de datos de índole económica.
- Boletines económicos, BOE, BOPA, etc.
- Libros de divulgación económica.
- Libreta, portfolio del alumnado.

##### B. MATERIAL AUDIOVISUAL

- Vídeo "Conceptos básicos de economía". Serveis de Cultura Popular, Vídeos educativos.
- Programas de televisión
- Películas

##### C. RECURSOS INFORMÁTICOS

- Utilización de Internet (buscadores, páginas de contenido económico, periódicos, webs educativas, organismos internacionales...).
- Portal de Educación Cívico- Tributaria.
- Aula virtual de la Seguridad Social.
- Hojas de cálculo y presentaciones.
- Correo electrónico.

- Podcast
- Programas informáticos diversos y apps de uso educativo.
- Juegos on- line de contenido educativo como Kahoot, Monetary Policy Game, etc.
- Material didáctico on- line procedente de diferentes fuentes:
  - <http://www.ecb.europa.eu/ecb/educational/economia/html/index.es.html>
  - <http://aulavirtual.bde.es/wav/html/home/index.html>
  - <http://portaleducativo.bde.es/webeduca/es>
  - <http://www.finanzasparatodos.es>
  - <http://www.finanzasparatodos.es/gepeese/>
  - Otros que puedan surgir.
- Cualquier otro material que pueda surgir a lo largo del curso y cuya utilización se considere conveniente para facilitar el aprendizaje de los distintos contenidos.

## 8. EVALUACIÓN

De acuerdo con Casanova, M.A. (1998), *la evaluación aplicada a la enseñanza y al aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de obtención de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente.*

Según el Artículo 26 del Decreto 43/2015, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la ESO será **continua, y diferenciada** según las distintas materias, se llevará a cabo por el profesorado, tendrá un **carácter formativo** y será un instrumento para la **mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.**

### 8.1. Momentos de evaluación

- ✓ **La evaluación inicial.** Por un lado, al comienzo del curso se realizará una encuesta que dará un primer diagnóstico sobre el nivel de los conocimientos previos del grupo y a los alumnos les permitirá percatarse de su nivel en la materia. Por otro lado, al inicio de cada unidad didáctica se realizará un proceso similar con los contenidos específicos de la misma. Al final del curso, se les volverá a realizar a los alumnos el cuestionario y se comparará con las respuestas obtenidas al inicio.
- ✓ **La evaluación durante todo el proceso.** Se recogerá información en el aula y en cualquier momento sobre la forma de aprender los alumnos, las dificultades surgidas, las emociones expresadas, etc.
- ✓ **Evaluación final o sumativa.** Al concluir el curso, cada trimestre y cada unidad didáctica se valora toda la información recogida y se realiza un análisis global de la misma.

### 8.2. La evaluación del proceso de aprendizaje

La introducción de la LOMCE implica una nueva forma de evaluar al alumnado, más objetiva y homogénea que las anteriores, aunque también puede traer consigo un incremento de la carga burocrática del docente y una menor flexibilidad a la hora de adaptar la evaluación a las características y circunstancias personales del alumno. A nivel práctico, la evaluación del proceso de aprendizaje seguirá completamente las directrices de la Resolución de 22 de abril de 2016 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos oficiales de evaluación.

### 8.3. Instrumentos de evaluación

Para recoger de forma sistemática toda la información relevante de la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado se utilizará el siguiente conjunto de instrumentos de evaluación con el objetivo de obtener una visión lo más global y completa posible de la situación y proyección de cada uno de los alumnos y alumnas:

- ✓ **Examen global de cada trimestre.** Además, también es necesario que el alumnado, de cara a su preparación para Bachillerato o FP comience a examinarse de volúmenes de materia algo elevados. Esto todavía es más importante en IAEE, donde todo está relacionado y guarda una lógica entre sí. El encontrar el sentido a las estructuras conceptuales es lo que permitirá a los estudiantes aprender y desarrollar los contenidos y competencias del extenso temario con un esfuerzo menor que en otras asignaturas. Estas pruebas permitirán diferenciar los alumnos que entienden en profundidad la materia y enlazan los diferentes esquemas conceptuales de los que simplemente los memorizan unos días antes de las pruebas. No obstante, al ser una asignatura basada en la aplicación práctica de los contenidos y del

trabajo diario este instrumento de evaluación tendrá un peso relativamente inferior respecto a otras asignaturas.

- ✓ **Trabajo individual desarrollado por el alumno a lo largo del curso.** La evaluación no debe ser un elemento puntual, sino un esquema cíclico que acompañe al alumno a lo largo de todo el curso. Por este motivo, es imprescindible que el alumnado se acostumbre a recopilar los diferentes trabajos y actividades que debe ir realizando de forma coherente y sistemática, por un lado, como vía de afianzar su madurez personal y profesional, y por otro, como forma de aplicar los diferentes contenidos vistos en el aula. El profesor irá revisando los trabajos tan pronto los reciba para proporcionar retroalimentación de la forma más directa y rápida posible.

- ✓ **Trabajo en equipo.** En una sociedad como la actual, cada vez es más importante que los alumnos aprendan a trabajar en equipo. Aunque la masificación de los grupos cada vez hace esta labor más compleja, es perfectamente factible la realización de trabajos en pequeños grupos de dos o tres alumnos. Una parte importante de estos trabajos será el diseño y la realización de Kahoot! relacionados con el contenido de la asignatura. Esta técnica, basada en la incorporación de la tendencia de la gamificación en el aula permitirá al alumnado consolidar lo aprendido de una forma entretenida y divertida al mismo tiempo que desarrolla su competencia tecnológica.
- ✓ **Actitud y comportamiento hacia la asignatura y las personas.** En cualquier etapa educativa, y más todavía en la Educación Secundaria Obligatoria es fundamental que el alumnado aprenda a comportarse de forma respetuosa y tolerante con los demás, tanto alumnado como profesorado. Para registrar este aspecto, se llevará una ficha de registro donde se recoja las acciones y omisiones tanto positivas como negativas observadas a cada uno de los alumnos y alumnas.

#### **8.4. Criterios de calificación y sistema de recuperación**

La calificación final de cada evaluación se obtendrá aplicando las siguientes ponderaciones:

1. Se realizará un examen global de todo el contenido visto en cada trimestre, el cual tendrá una ponderación del 40%.
2. El portfolio de cada alumno, donde éste recogerá todo el trabajo realizado de forma individual tendrá una ponderación del 5%.
3. La actitud hacia la materia y el comportamiento en el aula, tendrá una ponderación del 15%.
4. El trabajo en equipo desarrollado a lo largo del trimestre tendrá un peso del 40%.

La calificación final de la asignatura se obtendrá como la media aritmética, de la calificación en cada una de las evaluaciones. Es condición indispensable, para superar cada evaluación obtener una media igual o superior a 5 puntos. A partir de esta nota, se aplicará un redondeo de forma que cuando la parte decimal sea inferior a ,5 se redondeará a la nota inferior y cuando sea igual o superior, se redondeará a la superior.

Para aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas todas y cada una de las tres evaluaciones trimestrales. En el caso de que un alumno suspenda una evaluación trimestral, tendrá la opción de recuperarla en el mes siguiente así como también en el mes de junio. Si un alumno debe ir a la convocatoria de septiembre, irá con el contenido de toda la asignatura.

La forma de recuperación será la realización de un examen y/o de un trabajo en función de las calificaciones obtenidas por el alumno en cada uno de los diferentes instrumentos de evaluación.

#### **4.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Dado que la evaluación debe realizarse también del proceso de enseñanza y de la programación misma, los instrumentos de evaluación en este caso serán:

- Evaluación del proceso de enseñanza:
  - o Cuestionario a alumnos/as de escala estimativa sobre distintos aspectos del proceso de enseñanza: El alumnado calificará, de forma individual cada uno de los ítems propuestos. Los resultados se pondrán en común en pequeños grupos de cinco personas y se volverán a calificar cada una de las variables de acuerdo con la media de las puntuaciones de los/as miembros del grupo; así mismo, deberán explicar aquellas puntuaciones grupales de 3 ó menos. Finalmente, los resultados se pondrán en común en el grupo-clase pasando a plantearse un debate sobre aquellos aspectos que los grupos hayan valorado con 3 ó menos.
  - o Debate con el alumnado sobre los distintos aspectos de la programación y los resultados obtenidos en el cuestionario.
- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente
  - La evaluación de la práctica docente del profesorado del Departamento la realizará cada profesor/a del mismo al final del trimestre mediante un proceso de autoevaluación. Para ello, el equipo directivo del centro proporcionará al profesorado los materiales e instrumentos necesarios.
  - Análisis de los resultados de la evaluación de la materia por curso y grupo. Se realizará de manera trimestral.
  - Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados. Se realizará de manera trimestral.
  - Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos. Se realizará de manera trimestral.

Las conclusiones obtenidas después de la evaluación de la práctica docente del profesorado del Departamento serán tenidas en cuenta al

elaborar la programación general de la materia para el curso siguiente.

Y se evaluarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- |  |  |
|--|--|
| ✓ ¿Son los recursos accesibles, atractivos y suficientes?                            | ✓ ¿Son los resultados de la evaluación del aprendizaje coherentes? |
| ✓ ¿Ha sido adecuada la planificación de la duración y dificultad de las actividades? | ✓ ¿Las medidas de atención a la diversidad han sido óptimas?       |

## **5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Tal y como se establece en el artículo 18 del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, se llevarán a cabo las siguientes medidas de atención a la diversidad:

### **5.1. DE CARÁCTER ORDINARIO (DIRIGIDAS A TODO EL ALUMNADO)**

Se realizarán medidas de carácter ordinario encaminadas a favorecer la convivencia, la formación y la plena participación del alumnado en el aprendizaje. Estas medidas se organizarán sobre la base del trabajo conjunto y coordinado de los distintos profesionales.

El profesorado adoptará medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización que faciliten la prevención de dificultades de aprendizaje y favorezcan el éxito escolar del alumnado.

### **5.2. DE CARÁCTER SINGULAR (DIRIGIDAS A ALUMNADO CON PERFILES ESPECÍFICOS)**

Aquellas que adaptan las medidas de carácter ordinario a las necesidades y capacidades del alumnado que presenta perfiles específicos:

#### **a. Plan individualizado de refuerzo educativo (P.I.R.E.) para alumnado que promociona a segundo curso con la materia de "Economía" pendiente.**

Aquellos/as alumnos/as con la materia evaluada negativamente tras las pruebas de septiembre y que pasen a segundo curso recibirán, con objeto de ayudarles a superar la materia, un P.I.R.E. de acuerdo con el modelo elaborado por el centro, dicho plan incluirá:

- Contenidos objeto de estudio
- Estándares de aprendizaje que el alumno o alumna debe alcanzar

- Criterios de evaluación y calificación
- Metodología didáctica a aplicar
- Actividades a realizar así como los plazos de entrega de los mismos al profesorado encargado de la evaluación
- Forma de seguimiento del plan de trabajo y de los progresos del alumnado
- Indicación del profesor o profesora encargada del seguimiento del programa de recuperación

**b. Enriquecimiento y/o ampliación del currículo de Bachillerato, así como flexibilización de la duración de la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.**

En este caso concreto, será la Consejería competente en materia de educación quien determinará el procedimiento para la autorización de la flexibilización del alumnado de altas capacidades y para el que presente necesidades educativas especiales. Asimismo, podrá establecer cuantas otras medidas de atención a la diversidad de carácter singular considere necesarias.

Otras medidas de atención a la diversidad que se contemplan:

**c. Plan específico personalizado (P.E.P.) para alumnado que repite curso con la materia suspensa.**

Aquellos/as alumnos/as con la materia evaluada negativamente tras las pruebas de septiembre y que pasen a segundo curso recibirán, con objeto de ayudarles a superar la materia, un "Plan Específico Personalizado" (P.E.P.) de acuerdo con el modelo elaborado por el centro, dicho plan incluirá:

- Contenidos específicos de la materia en los que el alumno o alumna encontró mayor dificultad en el curso anterior
- Estándares de aprendizaje en los que el alumno o alumna encontró mayor dificultad en el curso anterior
- Propuestas metodológicas específicas para que el alumno o alumna consiga superar las dificultades encontradas en la asignatura hasta ahora

- Actividades sugeridas para que el alumno o alumna consiga superar las dificultades encontradas en la asignatura hasta ahora.

### **5.3. PROCEDIMIENTO PARA ACREDITAR CONOCIMIENTOS CUANDO NO SE HAYA CURSADO LA MATERIA CON ANTERIORIDAD.**

Cuando un alumno o alumna no haya cursado anteriormente la materia y deba acreditar los conocimientos relacionados con la materia de "Economía" para poder seguir con aprovechamiento otras materias en el curso al que se incorpora, deberá realizar una prueba objetiva de dichos conocimientos en septiembre, antes del inicio de la actividad lectiva:

- Los contenidos de dicha prueba serán la totalidad de contenidos que figuran en esta programación.
- La calificación de dicha prueba será sobre 10 puntos, siendo necesario obtener al menos un 5 para considerar que se ha superado la misma.
- La estructura de la prueba será similar a la contemplada para las pruebas objetivas a realizar a lo largo del curso.
- El Departamento pondrá en conocimiento del alumno o alumna implicada la fecha, hora y lugar de celebración de la misma. Además, se publicará en el blog del Departamento.

Si el alumno o alumna no superase dicha prueba, deberá matricularse de la materia como pendiente y se procederá como corresponda según las circunstancias en que deba matricularse el alumno o alumna, esto es, recibirá un "Plan específico personalizado" o un "Plan individualizado de refuerzo educativo" para asegurar que, a lo largo del curso, puede superar la materia con aprovechamiento.

### **6. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO**

Como actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación desde este departamento se plantean las siguientes, de acuerdo con lo establecido en el P.L.E.I. del centro:

- **Lectura en voz alta de textos** en clase, cuidando la dicción, entonación, etc. para favorecer la correcta expresión oral y una correcta comprensión del texto.

- **Elaboración de estrategias que ayuden a comprender** las partes de un texto o de una lección por medio del subrayado, esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- **Lectura en clase**, por parte del profesor/a y/o de los/as alumnos/as de textos, complementarios a los de la clase, periodísticos, divulgativos, enciclopédicos o literarios.
- **Dossier de noticias económicas**. El alumnado podrá presentar, al final de cada evaluación, un pequeño dossier con noticias que aborden los temas tratados en la misma. Acompañará a dicho dossier un pequeño trabajo personal del alumno o alumna en el que reflejará la manera en la que la noticia se relaciona con lo visto en clase y, si cabe, un comentario personal. Las noticias pueden ser tanto de periódicos o publicaciones nacionales como locales en edición impresa como digital; ocasionalmente, pueden ser de publicaciones internacionales siempre que sean de conocido prestigio.
- **Potenciación de la expresión escrita**. Mediante la corrección de faltas de ortografía y la construcción sintáctica en todas las actividades que el alumnado presente.
- **Elaboración de trabajos individuales o colectivos**. Para la realización de los mismos el alumnado seguirá las pautas establecidas:
  - Búsqueda de la información y selección de la misma.
  - Procesar la información: interpretar, organizar, relacionar, analizar, contrastar y sintetizar
  - Elaboración del producto mediante el uso de las nuevas tecnologías
  - Comunicar los resultados, bien por escrito o bien mediante la exposición de manera oral en clase, con o sin apoyo de las nuevas tecnologías, con objeto de estimular la capacidad de los alumnos y alumnas para expresarse en público.

La utilización de la biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector de las capacidades relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información. Por ello, se aprovecharán los recursos de la biblioteca del centro, que el alumnado debe conocer y utilizar de forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes

documentales

## 9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Siguiendo el RD 1105/2014 y el Decreto 43/2015, desde la asignatura se contribuirá a los siguientes temas transversales:

<b>ELEMENTOS TRANSVERSALES</b>	
✓	Interés por la lectura y hablar en público → Exposición de trabajos y PLEI
✓	Espíritu emprendedor → Trabajo en equipo y visitas a empresas asturianas
✓	Uso de las TIC → Moodle, Word, Excel, Youtube, Twitter, Skype y Kahoot!

## 7. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Como actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación desde este departamento se plantean las siguientes, de acuerdo con lo establecido en el P.L.E.I. del centro:

- **Lectura en voz alta de textos** en clase, cuidando la dicción, entonación, etc. para favorecer la correcta expresión oral y una correcta comprensión del texto.
- **Elaboración de estrategias que ayuden a comprender** las partes de un texto o de una lección por medio del subrayado, esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- **Lectura en clase**, por parte del profesor/a y/o de los/as alumnos/as de textos, complementarios a los de la clase, periodísticos, divulgativos, enciclopédicos o literarios.
- **Dossier de noticias económicas**. El alumnado podrá presentar, al final de cada evaluación, un pequeño dossier con noticias que aborden los temas tratados en la misma. Acompañará a dicho dossier un pequeño trabajo personal del alumno o alumna en el que reflejará la manera en la que la noticia se relaciona con lo visto en clase y, si cabe, un comentario personal. Las noticias pueden ser tanto de periódicos o publicaciones nacionales como locales en edición impresa como digital; ocasionalmente, pueden ser de publicaciones internacionales siempre que sean de conocido prestigio.

- **Potenciación de la expresión escrita.** Mediante la corrección de faltas de ortografía y la construcción sintáctica en todas las actividades que el alumnado presente.
- **Elaboración de trabajos individuales o colectivos.** Para la realización de los mismos el alumnado seguirá las pautas establecidas:
  - Búsqueda de la información y selección de la misma.
  - Procesar la información: interpretar, organizar, relacionar, analizar, contrastar y sintetizar
  - Elaboración del producto mediante el uso de las nuevas tecnologías
  - Comunicar los resultados, bien por escrito o bien mediante la exposición de manera oral en clase, con o sin apoyo de las nuevas tecnologías, con objeto de estimular la capacidad de los alumnos y alumnas para expresarse en público.

La utilización de la biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector de las capacidades relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información. Por ello, se aprovecharán los recursos de la biblioteca del centro, que el alumnado debe conocer y utilizar de forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales

**8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON LA MATERIA**

Como actividades complementarias se puede contemplar una charla-coloquio con expertos en temas de empresa, en temas presupuestarios y fiscales, o en cualquiera de los temas económicos recogidos en la programación, dentro de un nivel expositivo comprensible para los alumnos.

Dentro de las actividades extraescolares, se puede contemplar la asistencia al mercado de cooperativas organizado por Valnalón.

Para evaluar estas actividades se entregará un cuestionario sobre los contenidos trabajados en la actividad y se contará como una nota más de clase en el apartado de producciones del alumnado.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### Libros, revistas y prensa

- ✓ Casanova. M. A. (1998), *La evaluación educativa*, México, Biblioteca para la Actualización del Maestro, SEP-Muralla, pp.67-102.
- ✓ Ceares y Nueva Jersey aprenden juntos. *La Nueva España*, 16 de febrero de 2016.
- ✓ Centeno, A.M. (2008). La importancia del contexto en la enseñanza de la medicina. Un concepto elusivo y muchas veces olvidado. *Revista Argentina de Educación Médica*, 2 (2), pp. 43-44.
- ✓ Cooper, J. (1999). Estrategias de enseñanza. Guía para una mejor enseñanza. Limusa Editores. México.
- ✓ Fernández, A. (2008). *Nuevas tecnologías docentes*. Material del taller de formación del profesorado de la Universidad Politécnica de Madrid.
- ✓ Fortea, M.A. (2009). Metodologías didácticas para la enseñanza-aprendizaje de competencias. Curso CEFIRE Castellón. Unidad de formación del profesorado de la Universidad Jaime I.
- ✓ Renzulli, J. (1994). Desarrollo del talento en las escuelas. Programa práctico para el total rendimiento escolar mediante el momento de enriquecimiento escolar. *En Benito Mate, Y. Intervención e investigación psicoeducativas en alumnos superdotados*. Salamanca. Armarú Ediciones, pp. 175-217.

### Páginas webs

- ✓ <http://www.comunidad-tdah.com/noticia/pautas-para-mejorar-el-aprendizaje-de-los-alumnos-de-secundaria-con-tdah>
- ✓ [http://www.elpuentetdah.com/descargas/guia\\_actuacion\\_en\\_la\\_escuela\\_con\\_alumno\\_tdah.pdf](http://www.elpuentetdah.com/descargas/guia_actuacion_en_la_escuela_con_alumno_tdah.pdf)
- ✓ <http://www.rtpa.es/asturias:Diez-colegios-asturianos-ofreceran-clases-para-alumnos-con-altas-capacidades-111302954028.html>
- ✓ <https://getkahoot.com/>
- ✓ [www.javierdelucas.es/dep17b.htm](http://www.javierdelucas.es/dep17b.htm)
- ✓ [www.milaulas.com](http://www.milaulas.com)

### Normativa (Por orden cronológico)

- ✓ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMCE).
- ✓ Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- ✓ Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- ✓ Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- ✓ Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (2015). *Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y relaciones entre sus elementos*.

✓